

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Propuesta Pedagógica- Año 2013.

1- Ubicación de la asignatura

Código de la Asignatura	326 - 15102			
Asignatura	FINANZAS Y DERECHO FINANCIERO			
Carrera	DR. DANIEL COMPAGNUCCI			
Plan	2004			
Año de dictado/ Ciclo lectivo	2013			
Duración (cuatrimestral /anual)	CUATRIMESTRAL			
Modalidad (Presencial/ a distancia)	PRESENCIAL			
Régimen de Promoción/ (Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	DOS EXÁMENES PARCIALES Y UN INTEGRADOR			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios	4TO AÑO			
Carga Horaria	Teóricas	Prácticas	Total Semanal	Total Cuatrimestral
			4	
Correlatividades:	Anterior	Posterior	Código	
Economía Política y Política Económica	X		308	

2- Cuerpo Docente- Autoridades:

Profesor a cargo de la asignatura Código de la Asignatura	Apellido y Nombre
Cargo TITULAR	COMPAGNUCCI, DANIEL
Director de Carrera	Apellido y Nombre
	BABINGTON, Roberto
Dirección de Estudios	Apellido y Nombre
	RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, Carlos A.

Integrantes de la cátedra.

N°	Apellido y Nombre	Cargo desde – hasta
1	NEGRO WESTON, YANINA PAMELA	ADJUNTA
2	PELEGRINA, AGUSTÍN	ADJUNTO
3	BERNASCONI, EMILIANO	AYUDANTE

3- Aspectos Específicos

3.1 Encuadre General- Fundamentación:

Los objetivos de la materia son dotar al futuro abogado con conocimientos teóricos - prácticos, basados en principios constitucionales, respecto de la actividad financiera del estado. Siendo el derecho financiero un pilar fundamental en el ejercicio profesional, es necesario que el estudioso de la materia pueda adquirir las nociones fundamentales de: presupuesto público, sus elementos y componentes; los principales tributos que se recaudan, sus fundamentos y constitucionalidad de los mismos; las nociones de las formas de la correcta realización del gasto público, demás temas de interés y vinculados, todo ello estudiado desde la aplicación práctica y de actualidad, la que día a día brinda al alumno la posibilidad de apreciar fehacientemente la importancia de la materia en su estudio, formando la conciencia de ciudadanos, contribuyentes y abogados capaces de llevar a cabo defensas o actividades públicas adecuadas en un ámbito específico que requiere de conocimientos técnicos que se transmiten durante el cursado.

3.2 Contenidos Previos:

El alumno debe poseer para el adecuado desarrollo de los contenidos de la asignatura conocimientos previos de derecho constitucional, administrativo, de economía política y política económica.

3.3 Contenidos Mínimos:

Los contenidos mínimos de la asignatura son: Definición y clasificación de los tributos, Presupuesto Público, crédito público, principales tributos nacionales, provinciales y municipales.

3.4 Objetivos Generales:

Formar profesionales en el ámbito financiero y tributario con conocimiento técnico preciso, capaces de llevar a cabo actividades vinculadas a la materia, sea desde el ejercicio profesional, desde la magistratura o desempeño de cargos públicos.

3.5 Objetivos Específicos:

Los objetivos específicos son que los alumnos al finalizar el cursado puedan diferenciar las especies de tributos, las competencias tributarias de cada jurisdicción y los principales tributos nacionales y provinciales, conociendo cuáles son los hechos imposables, sujetos, ámbito de aplicación, alícuotas y excepciones de cada uno de ellos, que conozcan como se prevé la realización del gasto público, mediante la ley de presupuesto y las fuentes de financiamiento y los organismos de control internos y externos; demás cuestiones vinculadas a la actualidad que harán de la asignatura una interesante manera de entender los porqué de las cuestiones financieras y tributarias que nos involucran como sujetos responsables y fundamentalmente como ciudadanos.

3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:

CONTENIDOS. PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO

SECCIÓN PRIMERA

FINANZAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN AL FENÓMENO FINANCIERO

UNIDAD TEMÁTICA I:

1. Concepto de finanzas públicas. El Estado; fines y funciones del mismo. Necesidades humanas; públicas. Funciones públicas y servicios públicos.
2. La actividad financiera del Estado. Finalidades: fiscales; extrafiscales; sujeto activo de la actividad financiera. Teorías sobre la naturaleza de la actividad financiera: a) Económicas; b) Políticas y c) Sociológicas.
3. El fenómeno financiero. Sus aspectos: económicos, políticos, sociales, técnico y jurídico. Evolución histórica del pensamiento financiero: Distintas escuelas: a) Finanzas liberales, b) intervencionistas; c) socialistas. Las finanzas como actividad económica y sus relaciones con la economía. Globalización de la Economía. Relaciones con otras ciencias. El método en la ciencia financiera. Política fiscal, financiera y tributaria.

PRESUPUESTO

UNIDAD TEMÁTICA II:

1. El presupuesto público. Origen y Evolución. Concepto y su naturaleza jurídica. Ley formal y material. Presupuesto económico y presupuesto financiero. Distintos tipos de presupuestos: a) múltiples, b) funcionales, c) por programas, d) base cero. Importancia política, económica y social del presupuesto. Sus efectos.
2. Principios presupuestarios: a) unidad, b) universalidad, c) especialidad, d) no afectación de recursos, e) anualidad, f) equilibrio presupuestario. Presupuesto deficitario, superavitario y desdoblado.
3. Etapas de la dinámica presupuestaria. Preparación y elaboración del presupuesto; tratamiento parlamentario, sanción y promulgación; reconducción; ejecución; cierre del ejercicio.

UNIDAD TEMÁTICA III:

1. Ley de Presupuesto Nacional: Estructura del presupuesto nacional. Retardo en la sanción del presupuesto. Sistemas de caja y de competencia. Ejecución del presupuesto: orden de disposición

- de fondos, compromiso, liquidación, libramiento y pago.
2. Control del presupuesto. Sistemas: parlamentario, administrativo, interno, externo, jurisdiccional y político.
 3. El control presupuestario en Argentina. La Auditoría General de la Nación. La Sindicatura General de la Nación: Sus designaciones, integraciones y funciones. Gestión de bienes del Estado. Contrataciones y Licitaciones.

GASTOS PÚBLICOS

UNIDAD TEMÁTICA IV:

1. Teoría del gasto público. Concepto de gasto público y sus elementos. Reparto de los gastos públicos. El crecimiento de los mismos y explicación de sus causas. Clasificación de los gastos públicos. Criterios: administrativo y económico. El incremento y sus causas.
2. Utilización del gasto público en vista al desarrollo económico, a la acción anticíclica y a la redistribución del ingreso. Proyecciones económicas de los gastos públicos según su volumen y fuentes de financiamiento. Efectos: multiplicador y acelerador.

RECURSOS PÚBLICOS

UNIDAD TEMÁTICA V:

1. Concepto de recursos públicos. Clasificación de los recursos públicos: ordinarios y extraordinarios; originarios y derivados, mixtos (monopolios fiscales) y provenientes de liberalidades.
2. Los monopolios fiscales. El Estado Empresario. Empresas prestadoras de servicios públicos e industriales y comerciales. Teoría de la subsidiaridad.
3. Dominio financiero. El Banco Central de la República Argentina. Recursos monetarios. Emisión monetaria. Recursos provenientes de gestiones de la tesorería. Apoyo financiero a la Tesorería - Política cambiaria. Efectos económicos.

SISTEMA TRIBUTARIO

UNIDAD TEMÁTICA VI:

1. Concepto de sistema tributario. Sistemas tributarios: racionales e históricos; de gravamen único y de gravámenes múltiples. Críticas al gravamen único. Caracteres del sistema tributario: flexibilidad, progresividad, regresividad, suficiencia, economía, y simplicidad. Las reglas de Adam Smith y sus reformulaciones. Distribución de la carga tributaria. Concepto de presión tributaria e índices de medición.
2. Sistema tributario argentino: nacional, provincial y municipal. Concepto de tributo. Caracterización jurídica. Elementos.
3. Clasificación de los tributos: vinculados y no vinculados; impuestos, tasas y contribuciones especiales.

IMPUESTOS

UNIDAD TEMÁTICA VII:

1. Concepto de impuesto. Diferencias con otros tributos. Impuesto: óptimo, neutral, con fines fiscales, extrafiscales, único y con destino específico. Análisis crítico de esta distinción.
2. Clasificación de los impuestos: ordinarios y extraordinarios; personales o subjetivos y reales u objetivos; fijos, proporcionales, regresivos y progresivos: progresión por clases, por escalas, por deducción en las bases imponibles, continuas; directas e indirectos (distintos enfoques). Otras clasificaciones.
3. Efectos económicos de los impuestos: noticia, percusión o impacto, traslación (distintos tipos), incidencia, difusión, remoción, amortización y capitalización.

TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

UNIDAD TEMÁTICA VIII:

1. Concepto de tasa. Naturaleza jurídica. Elementos caracterizantes. Diferencias con otros tributos,

con las tarifas y con los precios públicos. Carácter obligatorio del servicio o actividad. Graduación del monto de la tasa: criterios. Clasificación de las tasas: judiciales y administrativas. Principales tasas en la legislación tributaria argentina.

2. Concepto de contribuciones especiales. Contribución de mejoras. Relación entre el beneficio de la obra pública y el monto de la contribución. Destino de las mismas. El peaje. Antecedentes. Naturaleza jurídica. Jurisprudencia acerca de su constitucionalidad. Contribuciones parafiscales. Naturaleza jurídica. Clasificación: de regulación económica, de fomento, profesionales, sindicales y de seguridad social.

CRÉDITO PÚBLICO

UNIDAD TEMÁTICA IX:

1. Concepto de crédito público. Desarrollo histórico. Concepciones clásicas y actuales sobre el uso del crédito público. Formas de financiación: normales y anormales.
2. Concepto de deuda pública. Clasificación de la deuda: interna y externa; administrativa y financiera; flotante y consolidada, a corto, mediano y largo plazo. Efectos económicos de la deuda pública. Su incidencia y proyección en el tiempo.
3. Concepto de empréstito. Naturaleza jurídica: distintas teorías. Empréstitos voluntarios, forzosos y patrióticos. Emisión, garantías, beneficios, amortización, conversión e incumplimiento. Nacimiento y extinción del empréstito.

SECCIÓN SEGUNDA

DERECHO TRIBUTARIO

PARTE GENERAL - INTRODUCCIÓN

UNIDAD TEMÁTICA X:

1. Concepto de derecho financiero. Teorías sobre su categorización jurídica. Derecho financiero y ciencia de las finanzas. Concepto y contenido del derecho tributario. Subdivisiones.
2. Autonomía del Derecho Tributario: distintas teorías y consecuencias prácticas. Autonomía frente al derecho civil, financiero, administrativo: derecho tributario y derecho privado. Otras tesis. Autonomía del derecho tributario nacional y del derecho tributario provincial.

UNIDAD TEMÁTICA XI:

1. Norma jurídico tributaria. Caracteres. Fuentes: la Constitución, la ley, los reglamentos, las resoluciones generales reglamentarias e interpretativas, las normas internas de la administración. Los Tratados Internacionales en materia tributaria.
2. Eficacia de las normas tributarias en el tiempo. Aplicación retroactiva, inmediata y diferida. Retroactividad e irretroactividad en el derecho tributario sustantivo y en el derecho penal tributario. Evolución de la jurisprudencia. Eficacia de las normas tributarias en el espacio. Doble y múltiple imposición interna e internacional.
3. Interpretación de las normas tributarias. Clases: doctrinal, jurisprudencial y auténtica. La integración de las normas tributarias. La analogía. Principio de la realidad económica. Otros métodos interpretativos: literal y lógico; funcional y de la significación económica. Principio de la realidad económica.

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

UNIDAD TEMÁTICA XII:

1. Poder tributario y competencia tributaria: Soberanía, poder de imperio y poder tributario. Concepto. Distribución de los poderes tributarios entre los distintos niveles de gobierno en la Constitución Nacional. Poderes: originarios, delegados y derivados; exclusivos, concurrentes y reservados; transitorios y permanentes. Naturaleza del poder tributario municipal. Autarquía y autonomía municipal. Constitucionalismo provincial.
2. Límites constitucionales al ejercicio del poder tributario o "Estatuto del Contribuyente". Principio formal: legalidad. Reserva de ley en materia tributaria. La delegación legislativa. Los decretos de

- necesidad y urgencia. Evolución de la jurisprudencia.
3. Principios sustanciales: proporcionalidad, generalidad, uniformidad, igualdad, equidad, no confiscatoriedad, prohibición de tributos que entorpezcan la circulación territorial o impidan el ejercicio del comercio o industrias lícitas.
 4. Nuevos principios constitucionales de la tributación: capacidad contributiva, razonabilidad, seguridad jurídica y tutela jurisdiccional.
 5. Leyes de unificación y coparticipación de impuestos nacionales. Origen y evolución en Argentina. Naturaleza jurídica y validez constitucional del mecanismo. Régimen de coparticipación impositiva vigente. Masa coparticipable, distribución primaria y secundaria, obligaciones de las partes. Comisión Federal de Impuestos: derechos de los contribuyentes, procedimiento y recursos. Acuerdos ínter jurisdiccionales.

DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL O SUSTANTIVO

UNIDAD TEMÁTICA XIII:

1. Relación jurídica tributaria y obligación tributaria: Concepto y naturaleza jurídica de la obligación tributaria. Elementos. Teorías causalistas y anticausalistas.
2. El hecho imponible: Concepto y estructura. Su naturaleza económica. Sus distintos aspectos: material, personal, espacial y temporal. Elemento cuantificante de la obligación. Hecho imponible; clasificación: simples y complejos, instantáneos y de ejercicio. Base imponible. Alícuotas. Inmunidad. Exención, exclusión, deducción y desgravación. Exenciones: subjetivas y objetivas. Beneficios tributarios. Domicilio fiscal. Privilegios del crédito tributario.

UNIDAD TEMÁTICA XIV:

1. Sujetos de la obligación tributaria. Sujetos Activos y Pasivos de la obligación tributaria. La capacidad jurídica tributaria. Clasificación de los sujetos pasivos: contribuyentes, responsables solidarios y sustitutos. Percepción en la fuente. Agentes de retención, percepción e información. La solidaridad tributaria y el derecho de resarcimiento.
2. Nacimiento y extinción de la obligación tributaria. Modos: pago, compensación, confusión, novación, renuncia del acreedor o remisión. Intransabilidad de las obligaciones tributarias. Prescripción de los poderes y acciones del fisco y de las obligaciones tributarias. Plazos. Interrupción y suspensión de la prescripción y renuncia a la prescripción en curso o ganada. El blanqueo impositivo. La condonación. Bloqueo fiscal.

TRIBUTARIO FORMAL O ADMINISTRATIVO.

UNIDAD TEMÁTICA XV:

1. El derecho formal tributario. Organización fiscal nacional. Antecedentes. Autoridades administrativas. Facultades de organización interna. Funciones y facultades de dirección y de juez administrativo. Organización del servicio aduanero.
2. Concepto de determinación tributaria. Fiscalización. Naturaleza jurídica de la determinación: carácter constitutivo o declarativo. Tipos de determinación según quién la práctica: por el sujeto pasivo, mixta y por el sujeto activo. Naturaleza jurídica de la determinación por declaración jurada. Ley 11.683 y sus modificatorias.
3. Determinación de oficio. Supuestos en que procede. Etapa instructoria, prerrogativas y limitación del fisco, vista al obligado, descargo, ofrecimiento y producción de prueba, caducidad del procedimiento, conformidad con la liquidación, resolución administrativa y sus requisitos, modificación de la determinación en contra del sujeto pasivo. Determinación sobre base cierta y presuntiva. Presunciones: generales y especiales, humanas y legales, *juris tantum* y *juris et de jure*. Naturaleza jurídica de la determinación de oficio; carácter administrativo o jurisdiccional. Facultades fiscalizadoras e investigatorias del fisco: auxilio de la fuerza pública, allanamiento, embargo preventivo, clausura preventiva. Los deberes formales de los contribuyentes, responsables y terceros. Deberes formales de comparencia, información, conservación de comprobantes, registro y anotación en libros contables, expedición y formalidades de facturas y otros documentos. Vías recursivas contra las resoluciones de la AFIP.

TRIBUTARIO PROCESAL**UNIDAD TEMÁTICA XVI:**

1. El derecho procesal tributario. Caracteres generales del proceso contencioso tributario. Instancias Administrativas y recursos contra sus decisiones.
2. El Tribunal Fiscal de la Nación: Constitución. Competencia. Cuestiones de competencia originaria. Representación y patrocinio. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Límites de la sentencia. Recursos contra sus decisiones. Recurso de revisión y apelación limitada contra las sentencias del Tribunal Fiscal de la Nación. Apelación extraordinaria y ordinaria ante la Corte Suprema.
3. Juicio de ejecución fiscal: excepciones, defensa de inconstitucionalidad. Reclamo, recurso, demanda de repetición. Requisitos: pago espontáneo y a requerimiento. La protesta. Cuestión sobre el empobrecimiento del accionante. Sujeto activo de la repetición. Principio *solve et repete*.
4. El proceso contencioso judicial. Casos en que se habilita la competencia: multas y repetición.

DERECHO PENAL TRIBUTARIO**UNIDAD TEMÁTICA XVII:**

1. El derecho penal tributario. Teorías sobre su ubicación científica: penalista, administrativista y tributarista. Naturaleza del ilícito tributario: delito o contravención. Potestad tributaria penal o penal tributaria de las provincias. Sus semejanzas y diferencias con el derecho penal común. Evasión fiscal. Ilegalidad de la llamada elusión tributaria. Elusión tributaria.
2. Clasificación de los ilícitos tributarios en el derecho positivo nacional. Los ilícitos tributarios en la ley de procedimiento tributario: infracciones formales y materiales. Omisión de presentar la declaración jurada o de proporcionar datos. Infracción genérica a los deberes formales. Omisión de impuestos y error excusable. Defraudación fiscal genérica y específica. Presunciones de fraude y teoría de la responsabilidad objetiva. El elemento subjetivo.
3. Los ilícitos tributarios en la ley penal tributaria: delitos tributarios, delitos relativos a los recursos de la seguridad social, delitos fiscales comunes. Extinción de la acción penal. Armonización de ambos regímenes. Evasión simple y agravada.
4. La sanción tributaria en el orden nacional. Régimen general y leyes especiales. Intereses resarcitorios y punitivos, multas, comisos, clausuras (clases), prisión. Personalidad de la multa: aplicación a personas colectivas, transmisión hereditaria. Convertibilidad de la multa. Sujetos alcanzados por la pena de prisión.

DERECHO TRIBUTARIO - PARTE ESPECIAL**IMPUESTOS NACIONALES****IMPUESTO A LAS GANANCIAS****UNIDAD TEMÁTICA XVIII:**

1. El impuesto a las rentas: Distinción entre capital y renta. Teorías: del rédito producto y del rédito incremento patrimonial neto. Evolución histórica del impuesto en Argentina. Impuesto a la renta normal potencial de la tierra. Hecho imponible. Concepto legal de ganancia. Exenciones objetivas y subjetivas.
2. Criterios de atribución en el impuesto a las ganancias: fuente, nacionalidad y residencia. Renta mundial. Soluciones particulares adoptadas por nuestra legislación. Tratamiento de las filiales de empresas extranjeras.
3. Sujetos pasivos en el impuesto a las ganancias. Tratamiento de los beneficios de los distintos tipos de sociedades, de las sucesiones indivisas, de la sociedad conyugal y de los menores de edad, de las personas de existencia visible y de las personas de existencia ideal. Los socios frente al impuesto a las ganancias. Las filiales, las sucursales.

UNIDAD TEMÁTICA XIX:

1. Impuesto a las Ganancias: Sistemas global, cedular y mixto de imposición a las ganancias, Régimen de nuestra ley. Ganancias de primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Tratamiento de los

- dividendos y ganancias de sociedades.
2. Determinación del impuesto. Año fiscal y criterios de imputación. Ganancia bruta, neta y neta sujeta a impuesto.
 3. Deducciones generales, especiales y personales. Monto no imponible y cargas de familia. Desgravaciones especiales y otros beneficios. Compensación de quebrantos con ganancias. Alícuotas: fijas, proporcionales y escalas progresivas. Residentes en el país y beneficiarios del exterior. Pago del impuesto. Régimen de retención en la fuente.
 4. Impuesto a la ganancia mínima presunta. Caracteres. Complementariedad.

IMPUESTO A LA TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES

IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES

UNIDAD TEMÁTICA XX:

1. Impuesto a la transferencia de inmuebles. Antecedentes. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Exenciones. Momentos de vinculación. Base imponible. Reemplazo de inmuebles. Alícuotas. Retenciones. Agentes de información. Fundamento de los impuestos al mayor valor. La expropiación. Determinación de la base imponible. Amortización y Actualización.
2. Impuesto sobre los bienes personales. Antecedentes nacionales. El hecho imponible en el impuesto sobre los bienes personales. Sujetos pasivos. Exenciones. Valuación de los bienes. Monto no imponible y alícuotas del impuesto. Impuesto a los bienes personales no incorporados al proceso económicos. Bienes situados en el país y en el extranjero. Bienes computables y no computables. Determinación del impuesto.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNIDAD TEMÁTICA XXI:

1. Impuesto al valor agregado. Antecedentes extranjeros y nacionales. Impuestos en etapa única y en etapas múltiples. Impuestos acumulativos y no acumulativos.
2. El hecho imponible en el impuesto al valor agregado: venta de cosas muebles (aspectos objetivo y subjetivo); obras, locaciones y prestaciones de servicios; importaciones definitivas. Modo de imposición. Etapas. Perfeccionamiento de los hechos imponibles en el impuesto al valor agregado. Inscripción: efectos y obligaciones que genera. Base imponible: alícuotas. Determinación: crédito fiscal y débito fiscal. Exenciones.
3. Sujetos pasivos del impuesto al valor agregado: Responsable Inscripto, Responsables no inscriptos que adquieran la calidad de inscriptos, Consumidor final. Turistas del extranjero. Régimen especial para exportadores.
4. Comparación con otros impuestos.

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

MONOTRIBUTO

OTROS TRIBUTOS

UNIDAD TEMÁTICA XXII:

1. Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes. Monotributo: Tributos comprendidos. Concepto de pequeño contribuyente. Sujetos pasivos. Categorización y recategorización. Importe tributario. Opción: procedencia y requisitos. Renuncia. Exclusiones. Forma de pago. Normas de procedimiento y sancionatorias. Situación de las sociedades comerciales y de los profesionales universitarios.
2. Regímenes especiales: agropecuario y de los recursos de la seguridad social. Otros. Impuesto sobre los intereses pagados y el costo financiero del endeudamiento empresario. Hecho y base imponibles. Sujetos. Impuesto a los premios de determinados juegos y concursos deportivos. El hecho imponible. Sujetos pasivos. Alícuota del impuesto.

IMPUESTOS DE ADUANAS

TASA POR ACTUACIONES JUDICIALES Y OTROS TRIBUTOS NACIONALES

UNIDAD TEMÁTICA XXIII:

1. Imposición aduanera. Antecedentes históricos nacionales. El hecho imponible en los derechos de importación y exportación. Sujetos pasivos. Tarifas. Determinación. Franquicias arancelarias aduaneras. Reintegro de impuestos a las exportaciones. Admisiones temporarias. Franquicias territoriales. Uniones aduaneras. Zonas francas. El MERCOSUR. Régimen cambiario. Recargos, retenciones, reembolsos, cambios múltiples, *Dumping* e impuestos *Antidumping*. Tasas Aduaneras.
2. Tasa de Justicia Nacional y Federal. Ámbito. Exenciones. Sujetos Pasivos. Alícuotas. Monto imponible. Forma y oportunidad de pago. Destino de los fondos.
3. Tasa del Tribunal Fiscal de la Nación. Sujetos pasivos. Base imponible. Determinación. Forma y oportunidad de pago. Destino de los Fondos.
4. Impuesto a los consumos específicos. Antecedentes históricos. Aspectos constitucionales de su aplicación en Argentina. El hecho imponible en el impuesto a los consumos específicos. Sujetos pasivos. Bienes gravados. Exclusiones y exenciones. Determinación y pago.

IMPUESTO DE SELLOS**IMPUESTOS PROVINCIALES****IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS****IMPUESTO INMOBILIARIO Y OTROS****UNIDAD TEMÁTICA XXIV:**

1. Impuesto de sellos. Origen y evolución. Hecho Imponible. Concepto de instrumento. Instrumentos públicos y privados en general. Criterios de atribución. Contratos por correspondencia. Operaciones monetarias. Base imponible: alícuotas. Exenciones.
2. Impuesto sobre los ingresos brutos. Origen y evolución en Argentina. Impuesto a las actividades lucrativas e impuesto de patentes. Valoración crítica del tributo. Caracteres del impuesto sobre los ingresos brutos. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible: alícuotas. Exenciones. Pago. Convenio Multilateral referente al impuesto sobre los ingresos brutos. Origen y evolución. Criterios de distribución de la base imponible por jurisdicciones. Organismo de aplicación.
3. Impuesto inmobiliario. Básico y adicional. Evolución y fundamentos. Formas de imposición. Caracteres del impuesto en Argentina. El catastro. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Revalúos técnicos o de oficio de la base imponible. Alícuotas. Exenciones. Determinación y pago.

OTROS TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES**UNIDAD TEMÁTICA XXV:**

1. Tasa por Actuaciones Judiciales en la Provincia de Buenos Aires: Ámbito. Exenciones. Sujetos Pasivos. Alícuotas. Monto imponible. Forma y oportunidad de pago. Destino de los fondos.
2. Patentes de vehículos: Impuesto a las embarcaciones deportivas. Hecho imponible. Base imponible. Sujetos pasivos. Exenciones.
3. Tasa municipal de abasto: Hecho imponible. Monto imponible. Naturaleza Jurídica. Sujetos Pasivos. Determinación de la tasa. Forma y oportunidad de Pago. Destino de los fondos. Exenciones. Constitucionalidad del Tributo.
4. Tasa Municipal de Seguridad e Higiene: Hecho imponible. Monto imponible. Naturaleza Jurídica. Sujetos Pasivos. Determinación de la tasa. Forma y oportunidad de Pago. Destino de los fondos. Exenciones.
5. Tasa municipal por publicidad y propaganda: Hecho imponible. Monto imponible. Naturaleza Jurídica. Sujetos Pasivos. Determinación de la tasa. Forma y oportunidad de Pago. Destino de los fondos. Exenciones.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Conforme la vigencia de la Ordenanza H.C.A. Nº 002/ 2001, queda establecido el siguiente Régimen de Aprobación de la Asignatura:

- a) Durante el cuatrimestre se realizarán Dos (2) evaluaciones (Exámenes Parciales) con sus respectivos recuperatorios, a los cursantes que se encuentren en condiciones reglamentarias de cursado.
- b) La modalidad de dichas evaluaciones podrá ser escrita u oral, a criterio del Profesor Titular.
- c) Los alumnos que aprueben los dos (2) Exámenes Parciales promocionarán la asignatura, de acuerdo con el Plan de Estudios, que autorice la promoción de asignaturas, mediante el sistema de evaluaciones sucesivas.
- d) Los alumnos que no aprueben la primera de las evaluaciones o en su caso, la segunda de ellas, o sus respectivos recuperatorios o no rindan los mismos, promocionarán la asignatura aprobando un examen final de todos los contenidos de la asignatura, en los turnos regulares de exámenes determinados al efecto.

Bibliografía Específica para cada Unidad:**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR UNIDAD****UNIDAD TEMÁTICA I: FINANZAS PÚBLICAS - FENÓMENO FINANCIERO**

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo Primero (pág. 1 a pág. 38, pág.79 a pág.87).

UNIDAD TEMÁTICA II: EL PRESUPUESTO PÚBLICO - ETAPAS

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo VI (pág. 125 a pág. 144).

UNIDAD TEMÁTICA III: EJECUCIÓN – SISTEMAS DE CONTROL

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo VI (pág. 145 a pág. 149).

UNIDAD TEMÁTICA IV: GASTOS PÚBLICOS

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo II (pág. 39 a pág. 56).

UNIDAD TEMÁTICA V: RECURSOS PÚBLICOS

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo III (pág.59 a pág. 77).

UNIDAD TEMÁTICA VI: SISTEMA TRIBUTARIO

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo VII (pág. 151 a pág. 154); Capítulo VIII (pág. 207 a pág. 217).

UNIDAD TEMÁTICA VII: IMPUESTOS

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo VII (pág. 157 a pág. 167).

UNIDAD TEMÁTICA VIII: TASA Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo VII (pág. 169 a pág. 204).

UNIDAD TEMÁTICA IX: CRÉDITO PÚBLICO

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo V (pág.103 a pág.123).

UNIDAD TEMÁTICA X: DERECHO TRIBUTARIO - AUTONOMÍA

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo VIII (pág. 218 a pág. 244).

UNIDAD TEMÁTICA XI: DERECHO TRIBUTARIO - INTERPRETACIÓN

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo VIII (pág. 244 a pág. 250); Capítulo X (pág. 287 a pág. 315).

UNIDAD TEMÁTICA XII: DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo IX (pág. 251 a pág. 286). Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aires.

UNIDAD TEMÁTICA XIII: RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XI (pág. 316 a pág. 326); (pág.348 a pág.373).

UNIDAD TEMÁTICA XIV: SUJETOS - NACIMIENTO Y EXTINCIÓN TRIBUTARIA

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XI (pág. 327 a pág. 346). Ley 11.683, Art. 5 y conc. (Boletín Oficial del 12-en.-1933 N° 11586) y su modificatoria.

UNIDAD TEMÁTICA XV: DERECHO TRIBUTARIO FORMAL

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XII (pág. 393 a pág. 446). Ley 11.683 y su modificatoria (Boletín Oficial del 12-en.-1933 N° 11586).

UNIDAD TEMÁTICA XVI: DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XIII (pág. 449 a pág. 523). Ley 11.683, Art.5 y conc. (Boletín Oficial del 12-en.-1933 N° 11586 y su modificatoria).

UNIDAD TEMÁTICA XVII: DERECHO PENAL TRIBUTARIO

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XIV (pág. 525 a pág. 603). Ley (N) N° 24.769 y sus modificaciones. Régimen Penal Tributario (Publicada en el Boletín Oficial del 15-en.-1997 Número: 28564). THOMAS, Ricardo G.; *Régimen Penal Tributario: Ley 24769*, Editorial Ad-hoc, Buenos Aires, 1997.

UNIDAD TEMÁTICA XVIII: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XVIII (pág. 695 a pág. 699, pág. 703 a pág. 712). Ley (N) N° 20.628/97 y sus modificaciones. Impuesto a las Ganancias. (Boletín Oficial del 31-dic-1973 Número: 22821).

UNIDAD TEMÁTICA XIX: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XVIII (pág.714 a pág. 730). Capítulo XXI (pág.753 a pág.766). Ley (N) N° 20.628/97 y sus modificaciones. Impuesto a las Ganancias. (Boletín Oficial del 31-dic.-1973 Número: 22821). Ley (N) N° 25.063, Título V, artículo 6° y sus modificaciones. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. (Boletín Oficial del 30-dic.-1998 Número: 29053).

UNIDAD TEMÁTICA XX: IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES Y TRANSFERENCIA DE INMUEBLES.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XX (pág.737 a pág.751). Ley (N) Nº 23.966, Título VI y sus modificaciones del Impuesto a los Bienes Personales (Boletín Oficial del 20-ag.-1991 Número: 27201). Ley (N) Nº 23.905, Título VII y sus modificaciones. Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Boletín Oficial del 18-febr.-1991 Número: 27076).

UNIDAD TEMÁTICA XXI: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XXII (pág. 771 a pág. 805). Ley (N) Nº 23.349/97 y sus modificaciones. Impuesto al Valor Agregado. (Boletín Oficial del 25-ag.-1986 Número: 25978).

UNIDAD TEMÁTICA XXII: MONOTRIBUTO. OTROS TRIBUTOS

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XXIII (pág. 807 a pág. 819). Ley (N) Nº 25.865 y sus modificaciones. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Monotributo (Boletín Oficial del 19-en.-2004 Número: 30320).

UNIDAD TEMÁTICA XXIII: IMPUESTOS ADUANEROS - TASA DE JUSTICIA NACIONAL

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XXV (pág. 833 a pág. 854). Ley (N) Nº 22415, Sección IX, Título I y sus modificaciones. Tributos regidos por la Legislación Aduanera. Ley (N) Nº 23.398/90 y sus modificaciones. Tasas Judiciales.

UNIDAD TEMÁTICA XXIV: IMPUESTOS PROVINCIALES - INGRESOS BRUTOS - SELLOS - INMOBILIARIO

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XXVIII (pág. 869 a pág. 898). Ley (PBA) Nº 10.397, Libro 2º, Parte Especial, Título IV y sus modificaciones. Impuesto a los sellos. Ley (PBA) Nº 10.397, Libro 2º, Parte Especial, Título I y sus modificaciones. Impuesto Inmobiliario. Ley (PBA) Nº 10.397, Libro 2º, Parte Especial, Título II y sus modificaciones. Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

UNIDAD TEMÁTICA XXV: OTROS TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002, Capítulo XXIX (pág. 901 a pág. 911). Ley (PBA) Nº 10.397, Libro 2º, Parte Especial, Título V, Capítulo III y sus modificaciones. Tasas por Servicios Judiciales. Ley (PBA) Nº 10.397, Libro 2º, Parte Especial, Título III y sus modificaciones. Impuesto a los Automotores

Nota:

Teniendo en cuenta lo dinámico del Derecho Tributario; Financiero, de las Políticas Fiscales, y de la Actividad Financiera del Estado, cuestiones estas que hacen al objeto de la materia, los docentes a cargo de la asignatura, actualizarán permanentemente los contenidos de sus clases; teniendo en cuenta todas las modificaciones que se produzcan en la legislación vigente. A tales efectos, darán a conocer toda la fuente de información; mediante la bibliografía específica o valiéndose de todas las publicaciones o material gris, aplicable al caso.

Referencia:

Ley (N): Ley Nacional

Ley (PBA): Ley de la Provincia de Buenos Aires

Paginas de búsqueda en Internet de Información Legislativa:

www.infoleg.mecon.gov.ar

www.legislaw.com.ar

www.afip.gov.ar

www.rentas.gba.gov.ar

(Citar la bibliografía específica a continuación de cada unidad para un mejor orden).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. AHUMADA, Guillermo; *Tratado de Finanzas Públicas*, 4ª Edición, 2 Tomos, 1024 páginas, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1969.
2. GIULIANI FONROUGE, Carlos M.; *Derecho Financiero*, 6ª Edición, 2 Tomos, 1266 p., Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1997.
3. JARACH, Dino; *Curso Superior de Derecho Tributario*, 2ª Edición, Tomo I, Liceo Profesional Cima, Buenos Aires, 1968.
4. JARACH, Dino; *Finanzas Públicas (Esbozo de una Teoría General)*, Editorial Cangallo, Buenos Aires, 1978.
5. JARACH, Dino, *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*, Editorial Cangallo, Buenos Aires, 1985.
6. MARTÍN, José María; *Introducción a las Finanzas Públicas*; 2ª Edición, 431 p., Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1987.
7. ABARCA; *Procedimientos Aduaneros*; 2ª Edición actualizada, 1 Tomo, p. 389, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1999.
8. CASÁS, José Osvaldo; *Un importante hito en el proceso de refederalización de la Argentina (nueva ley de coparticipación impositiva)*, Derecho Fiscal, Tomo XLV, p. 1 a 25, 97 a 115 y 193 a 218.
9. CASÁS, José Osvaldo; *Presión fiscal e inconstitucionalidad*, 277 p., Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1992.
10. CRIVELLA, Alejandro; *Impuesto sobre los Bienes Personales*, Librería Editorial Osmar D. Buyatti, Buenos Aires, 2000.
11. CHIARA DÍAZ; Carlos A. y FOLCO, Carlos M.; *Ley Penal Tributaria y Previsional Nº 24.769. El Delito de Evasión Fiscal*, Editorial Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
12. GARCÍA BELSUNCE, Horacio A.; *Garantías Constitucionales*, 190 p., Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
13. GIULIANI FONROUGE, Carlos M. y NAVARRINE; *Procedimiento Tributario y de la Seguridad Social*, 7ª Edición actualizada y ampliada por Susana Camila NAVARRINE, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1999.
14. SPISSO, Rodolfo R.; *Derecho Constitucional Tributario*; 2ª edición actualizada y ampliada, 685 p.; Ediciones Depalma; Buenos Aires, 2000.
15. THOMAS, Ricardo G.; *Régimen Penal Tributario: Ley 24769*, Editorial Ad-hoc, Buenos Aires, 1997.
16. VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.
17. VIVES, María Luisa; *Las Zonas Francas*, Errepar, Buenos Aires, 2000.

3.9 Metodología de enseñanza- Estrategias Didácticas.

La metodología de enseñanza es expositiva, con la interacción constante de los alumnos a quienes se les plantean temas a debatir para poder así encontrar a aplicabilidad de los conocimientos teóricos que adquieren.

3.9 Criterios de Evaluación: Los alumnos serán evaluados mediante dos exámenes parciales, en los que se tendrá en cuenta el nivel de comprensión de los conceptos adquiridos y la capacidad de trasladar los mismos a caso concretos mediante el juicio crítico razonado. Si alguno de los dos exámenes parciales resulta desaprobado el alumno podrá presentarse a un examen integrado abarcativo de los conceptos íntegros estudiados.

4- CRONOGRAMA DE CLASES , PARCIALES E INTEGRADOR:

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS		
Nº de Clase	TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR	OBSERVACIONES
1.	Concepto de finanzas públicas. La actividad financiera del Estado. El fenómeno financiero.	Bolilla 1
2.	Presupuesto público. Principios presupuestarios. Etapas de la dinámica presupuestaria.	Bolilla 2

3.	Ley de Presupuesto Nacional. Control del presupuesto. El control presupuestario en Argentina.	Bolilla 3
4.	Teoría del gasto público. Utilización del gasto público.	Bolilla 4
5.	Concepto de recursos públicos. Clasificación de los recursos públicos: ordinarios y los monopolios fiscales. El Estado Empresario. Dominio financiero.	Bolilla 5
6.	Sistema Tributario Argentino. Clasificación de los tributos.	Bolilla 6
7.	Concepto de impuestos. Clasificación de los impuestos: Efectos económicos de los impuestos: Concepto de tasa. Concepto de contribuciones especiales.	Bolilla 7 Y 8
8.	Concepto de crédito público. Desarrollo histórico. Concepciones clásicas y actuales sobre el uso del crédito público. Formas de financiación: normales y anormales. Concepto de deuda pública. Concepto de empréstito.	Bolilla 9
9.	Concepto de derecho financiero. Autonomía del Derecho Tributario: Norma jurídico tributaria. Caracteres.	Bolilla 10
10	Fuentes: Eficacia de las normas tributarias en el tiempo. Interpretación de las normas tributarias.	Bolilla 11
11	Poder tributario y competencia tributaria: Límites constitucionales al ejercicio del poder tributario o "Estatuto del Contribuyente". Principios sustanciales: Nuevos principios constitucionales de la tributación.	BOLILLA 12
12	Leyes de unificación y coparticipación de impuestos nacionales.	Bolilla 12
13	Relación jurídica tributaria y obligación tributaria: e hecho imponible	Bolilla 13
14	Sujetos de la obligación tributaria. Nacimiento y extinción de la obligación tributaria.	Bolilla 14
15	El derecho formal tributario. Concepto de determinación tributaria. Determinación de oficio.	Bolilla 15
	PRIMER PARCIAL	
16	Derecho procesal tributario.	Bolilla 16
17	El Tribunal Fiscal de la Nación.	Bolilla 16
18	Juicio de ejecución fiscal.	Bolilla 16
19	El proceso contencioso judicial.	Bolilla 16
20	Derecho penal tributario. Clasificación de los ilícitos tributarios en el derecho positivo nacional. Los ilícitos tributarios en la ley penal tributaria: La sanción tributaria en el orden nacional.	Bolilla 17
21	Impuesto a las Ganancias. El impuesto a las rentas: Criterios de atribución en el impuesto a las ganancias: Sujetos pasivos en el impuesto a las ganancias.	Bolilla 18
22	Impuesto a las Ganancias: Determinación del impuesto. Deducciones generales, especiales y personales. Impuesto a la ganancia mínima presunta.	Bolilla 19
23	Impuesto a la transferencia de inmuebles. Impuesto sobre los bienes.	Bolilla 20
24	Impuesto al valor agregado. El hecho imponible en el impuesto al valor agregado: Sujetos pasivos.	Bolilla 21
26	Impuesto al valor agregado. Comparación con otros impuestos.	Bolilla 21
27	Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes. Monotributo Regímenes especiales.	Bolilla 22

28	Impuesto sobre los intereses pagados y el costo financiero del endeudamiento empresario. Impuesto a los premios de determinados juegos y concursos deportivos.	Bolilla 22
29	Imposición aduanera. Tasa de Justicia Nacional y Federal. Tasa del Tribunal Fiscal de la Nación.	Bolilla 23
30	Impuesto a los consumos específicos.	Bolilla 23
31	Impuesto de sellos. Impuesto inmobiliario.	Bolilla 24
32	Impuesto sobre los ingresos brutos.	Bolilla 24
33	Tasa por Actuaciones Judiciales en la Provincia de Buenos Aires: Patentes de vehículos: Tasa municipal de abasto.	Bolilla 25
34	Tasa municipal de Seguridad e Higiene: Tasa municipal por publicidad y propaganda.	Bolilla 25
	2do parcial	
	Examen integrado	

5- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Asistencia: El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura, en caso de inasistencias las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.

Regularidad: La regularidad a la asignatura se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar, en cuyo caso el alumno deberá rendir la materia como libre.

Evaluación: Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto, en el examen integrador de contenidos. Caso contrario, deberá rendir la asignatura en examen final.

CURRÍCULUM VÍTAE

DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellido **DANIEL ALFREDO COMPAGNUCCI**

TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE GRADO:

Título obtenido:

Abogado expedido por Universidad de Morón, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Fecha de Emisión: 14 de marzo de 1990.

Título Obtenido: Escribano expedido por Universidad de Morón, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Fecha de Emisión: 23 de noviembre de 1990.

TÍTULOS DE POSGRADO:

DOCTORADO- MAESTRÍA- ESPECIALIZACIÓN¹.

Títulos obtenidos:

- Especialista en Derecho Tributario Expedido por Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho. Fecha de Emisión: 7 diciembre de 2001. Duración en horas reloj: 746.

- Máster en Financiación del Comercio Exterior, Universidad de Nueva York, Fecha de emisión 11 sept. 1996.

- Doctorado en Derecho Impositivo. Universidad de Torino. Fecha de Emisión 4 jun. 1994.

- Especialización en Precios de Transferencia, Universidad Austral, Fecha de Emisión diciembre de 2002.

Idiomas: Italiano e Inglés

Conocimientos informáticos: manejo de sistemas base Windows y Macintosh

ANTECEDENTES DOCENTES Cargo actual: Profesor Titular Regular por Concurso

Facultad: Derecho

Otros antecedentes académicos: Fui Instructor en la D.G.I , Docente de la misma materia en los Colegios de Abogados , Director del Instituto del Colegio de Abogados de Morón , Docente en la Universidad de Buenos Aires de la misma materia.

Publicaciones y antecedentes científicos y de investigación: relacionados con la especialidad hacer constar editorial.

He publicado a lo largo del tiempo varias notas, comentarios a fallos y artículos en las revistas de la materia (Errepar) y tenido fallos reconocidos en el fuero como letrado de parte o defensor, ver autos Fisco C/ Fuertes Esteban, Municipalidad de Concordia c/ Electrolux, Fisco Nacional AFIP c/ Franzoni, entre otros Dictado de cursos de especialización y conferencias. Desde 1992 a la fecha he participado como disertante en más de 340 cursos y jornadas, Ver en colegios de Abogados de Morón, Colegio de Abogados de Córdoba , Universidad de Buenos Aires , Asociación de Estudios Fiscales , AFIP entre otros. Se ofrecen más de 400 diplomas a ese efecto.

ANEXO

- **PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

Durante el año se llevan a cabo jornadas sobre la materia a la que pueden concurrir alumnos , graduados y demás interesados contando con expositores de excelente nivel que aportan conocimientos científicos y prácticos sobre temas de actualidad tributaria.

- **TRANSFERENCIA A LA COMUNIDAD.**

Los alumnos se forman con los conocimientos básicos adecuados como para poder asesorar consultas que se le realicen

- **ACTIVIDADES ACADÉMICAS:**

SECCIÓN PRIMERA

FINANZAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN AL FENÓMENO FINANCIERO

BOLILLA NÚMERO 1:

1. Concepto de finanzas públicas. El Estado; fines y funciones del mismo. Necesidades humanas; públicas. Funciones públicas y servicios públicos.
2. La actividad financiera del Estado. Finalidades: fiscales; extrafiscales; sujeto activo de la actividad financiera. Teorías sobre la naturaleza de la actividad financiera: a) Económicas; b) Políticas y c) Sociológicas.

El fenómeno financiero. Sus aspectos: económicos, políticos, sociales, técnico y jurídico. Evolución histórica del pensamiento financiero: Distintas escuelas: a) Finanzas liberales, b) intervencionistas; c) socialistas. Las finanzas como actividad económica y sus relaciones con la economía. Globalización de la Economía. Relaciones con otras ciencias. El método en la ciencia financiera. Política fiscal, financiera y tributaria.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

PRESUPUESTO

BOLILLA 2:

1. El presupuesto público. Origen y Evolución. Concepto y su naturaleza jurídica. Ley formal y material. Presupuesto económico y presupuesto financiero. Distintos tipos de presupuestos: a) múltiples, b) funcionales, c) por programas, d) base cero. Importancia política, económica y social del presupuesto. Sus efectos.

- Principios presupuestarios: a) unidad, b) universalidad, c) especialidad, d) no afectación de recursos, e) anualidad, f) equilibrio presupuestario. Presupuesto deficitario, superavitario y desdoblado.
- Etapas de la dinámica presupuestaria. Preparación y elaboración del presupuesto; tratamiento parlamentario, sanción y promulgación; reconducción; ejecución; cierre del ejercicio. Estructura del presupuesto nacional. Retardo en la sanción del presupuesto.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

BOLILLA 3:

- Ley de Presupuesto Nacional: Estructura del presupuesto nacional. Retardo en la sanción del presupuesto. Sistemas de caja y de competencia. Ejecución del presupuesto: orden de disposición de fondos, compromiso, liquidación, libramiento y pago.
- Control del presupuesto. Sistemas: parlamentario, administrativo, interno, externo, jurisdiccional y político.
- El control presupuestario en Argentina. La Auditoría General de la Nación. La Sindicatura General de la Nación: Sus designaciones, integraciones y funciones. Gestión de bienes del Estado. Contrataciones y Licitaciones.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

GASTOS PÚBLICOS

BOLILLA 4:

- Teoría del gasto público. Concepto de gasto público y sus elementos. Reparto de los gastos públicos. El crecimiento de los mismos y explicación de sus causas. Clasificación de los gastos públicos. Criterios: administrativo y económico. El incremento y sus causas.
- Utilización del gasto público en vista al desarrollo económico, a la acción anticíclica y a la redistribución del ingreso. Proyecciones económicas de los gastos públicos según su volumen y fuentes de financiamiento. Efectos: multiplicador y acelerador.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

RECURSOS PÚBLICOS

BOLILLA 5:

- Concepto de recursos públicos. Clasificación de los recursos públicos: ordinarios y extraordinarios; originarios y derivados, mixtos (monopolios fiscales) y provenientes de liberalidades.
- Los monopolios fiscales. El Estado Empresario. Empresas prestadoras de servicios públicos e industriales y comerciales. Teoría de la subsidiaridad.
- Dominio financiero. El Banco Central de la República Argentina. Recursos monetarios. Emisión monetaria. Recursos provenientes de gestiones de la tesorería. Apoyo financiero a la Tesorería - Política cambiaria. Efectos económicos.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

SISTEMA TRIBUTARIO

BOLILLA 6:

- Concepto de sistema tributario. Sistemas tributarios: racionales e históricos; de gravamen único y de gravámenes múltiples. Críticas al gravamen único. Caracteres del sistema tributario: flexibilidad, progresividad, regresividad, suficiencia, economía y simplicidad. Las reglas de Adam Smith y sus reformulaciones. Distribución de la carga tributaria. Concepto de presión tributaria e índices de medición.

2. Sistema Tributario Argentino: nacional, provincial y municipal. Concepto de tributo. Caracterización jurídica. Elementos.
3. Clasificación de los tributos: vinculados y no vinculados; impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

IMPUESTOS

BOLILLA 7:

1. Concepto de impuesto. Diferencias con otros tributos. Impuesto: óptimo, neutral, con fines fiscales, extrafiscales, único y con destino específico. Análisis crítico de esta distinción.
2. Clasificación de los impuestos: ordinarios y extraordinarios; personales o subjetivos y reales u objetivos; fijos, proporcionales, regresivos y progresivos: progresión por clases, por escalas, por deducción en la base imponible, continua; directos e indirectos (distintos enfoques). Otras clasificaciones.
3. Efectos económicos de los impuestos: noticia, percusión o impacto, traslación (distintos tipos), incidencia, difusión, remoción, amortización y capitalización.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

BOLILLA 8:

1. Concepto de tasa. Naturaleza jurídica. Elementos caracterizantes. Diferencias con otros tributos, con las tarifas y con los precios públicos. Carácter obligatorio del servicio o actividad. Graduación del monto de la tasa: criterios. Clasificación de las tasas: judiciales y administrativas. Principales tasas en la legislación tributaria argentina.
2. Concepto de contribuciones especiales. Contribución de mejoras. Relación entre el beneficio de la obra pública y el monto de la contribución. Destino de las mismas. El peaje. Antecedentes. Naturaleza jurídica. Jurisprudencia acerca de su constitucionalidad. Contribuciones parafiscales. Naturaleza jurídica. Clasificación: de regulación económica, de fomento, profesionales, sindicales y de seguridad social.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

CRÉDITO PÚBLICO

BOLILLA 9:

1. Concepto de crédito público. Desarrollo histórico. Concepciones clásicas y actuales sobre el uso del crédito público. Formas de financiación: normales y anormales.
2. Concepto de deuda pública. Clasificación de la deuda: interna y externa; administrativa y financiera; flotante y consolidada, a corto, mediano y largo plazo. Efectos económicos de la deuda pública. Su incidencia y proyección en el tiempo.
3. Concepto de empréstito. Naturaleza jurídica: distintas teorías. Empréstitos voluntarios, forzosos y patrióticos. Emisión, garantías, beneficios, amortización, conversión e incumplimiento. Nacimiento y extinción del empréstito.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

SECCIÓN SEGUNDA DERECHO TRIBUTARIO PARTE GENERAL - INTRODUCCIÓN

BOLILLA 10:

1. Concepto de derecho financiero. Teorías sobre su categorización jurídica. Derecho financiero y ciencia de las finanzas. Concepto y contenido del derecho tributario. Subdivisiones.
2. Autonomía del Derecho Tributario: distintas teorías y consecuencias prácticas. Autonomía frente al derecho civil, financiero, administrativo: derecho tributario y derecho privado. Otras tesis. Autonomía del derecho tributario nacional y del derecho tributario provincial.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

BOLILLA 11:

1. Norma jurídico tributaria. Caracteres. Fuentes: la Constitución, la ley, los reglamentos, las resoluciones generales reglamentarias e interpretativas, las normas internas de la administración. Los Tratados Internacionales en materia tributaria.
2. Eficacia de las normas tributarias en el tiempo. Aplicación retroactiva, inmediata y diferida. Retroactividad e irretroactividad en el derecho tributario sustantivo y en el derecho penal tributario. Evolución de la jurisprudencia. Eficacia de las normas tributarias en el espacio. Doble y múltiple imposición interna e internacional.
3. Interpretación de las normas tributarias. Clases: doctrinal, jurisprudencial y auténtica. La integración de las normas tributarias. La analogía. Principio de la realidad económica. Otros métodos interpretativos: literal y lógico; funcional y de la significación económica. Principio de la realidad económica.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO**BOLILLA 12:**

1. Poder tributario y competencia tributaria: Soberanía, poder de imperio y poder tributario. Concepto. Distribución de los poderes tributarios entre los distintos niveles de gobierno en la Constitución Nacional. Poderes: originarios, delegados y derivados; exclusivos, concurrentes y reservados; transitorios y permanentes. Naturaleza del poder tributario municipal. Autarquía y autonomía municipal. Constitucionalismo provincial.
2. Límites constitucionales al ejercicio del poder tributario o "Estatuto del Contribuyente". Principio formal: legalidad. Reserva de ley en materia tributaria. La delegación legislativa. Los decretos de necesidad y urgencia. Evolución de la jurisprudencia.
3. Principios sustanciales: proporcionalidad, generalidad, uniformidad, igualdad, equidad, no confiscatoriedad, prohibición de tributos que entorpezcan la circulación territorial o impidan el ejercicio del comercio o industrias lícitas.
4. Nuevos principios constitucionales de la tributación: capacidad contributiva, razonabilidad, seguridad jurídica y tutela jurisdiccional.
5. Leyes de unificación y coparticipación de impuestos nacionales. Origen y evolución en Argentina. Naturaleza jurídica y validez constitucional del mecanismo. Régimen de coparticipación impositiva vigente. Masa coparticipable, distribución primaria y secundaria, obligaciones de las partes. Comisión Federal de Impuestos: derechos de los contribuyentes, procedimiento y recursos. Acuerdos Interjurisdiccionales.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL O SUSTANTIVO**BOLILLA 13**

1. Relación jurídica tributaria y obligación tributaria: Concepto y naturaleza jurídica de la obligación tributaria. Elementos. Teorías causalistas y anticausalistas.

2. El hecho imponible: Concepto y estructura. Su naturaleza económica. Sus distintos aspectos: material, personal, espacial y temporal. Elemento cuantificante de la obligación. Hecho imponible; clasificación: simples y complejos, instantáneos y de ejercicio. Base imponible. Alícuotas. Impunidad. Exención, exclusión, deducción y desgravación. Exenciones: subjetivas y objetivas. Beneficios tributarios. Domicilio fiscal. Privilegios del crédito tributario.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

BOLILLA 14:

1. Sujetos de la obligación tributaria. Sujetos Activos y Pasivos de la obligación tributaria. La capacidad jurídica tributaria. Clasificación de los sujetos pasivos: contribuyentes, responsables solidarios y sustitutos. Percepción en la fuente. Agentes de retención, percepción e información. La solidaridad tributaria y el derecho de resarcimiento.

Nacimiento y extinción de la obligación tributaria. Modos: pago, compensación, confusión, novación, renuncia del acreedor o remisión. Intransabilidad de las obligaciones tributarias. Prescripción de los poderes y acciones del fisco y de las obligaciones tributarias. Plazos. Interrupción y suspensión de la prescripción y renuncia a la prescripción en curso o ganada. El blanqueo impositivo. La condonación. Bloqueo fiscal.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

DERECHO TRIBUTARIO FORMAL O ADMINISTRATIVO

BOLILLA 15:

1. El derecho formal tributario. Organización fiscal nacional. Antecedentes. Autoridades administrativas. Facultades de organización interna. Funciones y facultades de dirección y de juez administrativo. Organización del servicio aduanero.
2. Concepto de determinación tributaria. Fiscalización. Naturaleza jurídica de la determinación: carácter constitutivo o declarativo. Tipos de determinación según quién la practica: por el sujeto pasivo, mixta y por el sujeto activo. Naturaleza jurídica de la determinación por declaración jurada. Ley 11.683 y sus modificatorias.
3. Determinación de oficio. Supuestos en que procede. Etapa instructoria, prerrogativas y limitación del fisco, vista al obligado, descargo, ofrecimiento y producción de prueba, caducidad del procedimiento, conformidad con la liquidación, resolución administrativa y sus requisitos, modificación de la determinación en contra del sujeto pasivo.
4. Determinación sobre base cierta y presuntiva. Presunciones: generales y especiales, humanas y legales, *juris tantum* y *juris et de jure*. Naturaleza jurídica de la determinación de oficio; carácter administrativo o jurisdiccional. Facultades fiscalizadoras e investigatorias del fisco: auxilio de la fuerza pública, allanamiento, embargo preventivo, clausura preventiva. Los deberes formales de los contribuyentes, responsables y terceros. Deberes formales de: comparencia, información, conservación de comprobantes, registro y anotación en libros contables, expedición y formalidades de facturas y otros documentos. Vías recursivas contra las resoluciones de la AFIP.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL

BOLILLA 16:

1. El derecho procesal tributario. Caracteres generales del proceso contencioso tributario. Instancias Administrativas y recursos contra sus decisiones.
2. El Tribunal Fiscal de la Nación: Constitución. Competencia. Cuestiones de competencia originaria. Representación y patrocinio. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Límites de la sentencia.

- Recursos contra sus decisiones. Recurso de revisión y apelación limitada contra las sentencias del Tribunal Fiscal de la Nación. Apelación extraordinaria y ordinaria ante la Corte Suprema.
3. Juicio de ejecución fiscal: excepciones, defensa de inconstitucionalidad. Reclamo, recurso, demanda de repetición. Requisitos: pago espontáneo y a requerimiento. La protesta. Cuestión sobre el empobrecimiento del accionante. Sujeto activo de la repetición. Principio solve et repete.
 4. El proceso contencioso judicial. Casos en que se habilita la competencia: multas y repetición.

Bibliografía sugerida:

- JARACH, Dino, "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; "Manual de Finanzas Públicas"; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

DERECHO PENAL TRIBUTARIO

BOLILLA 17:

1. El derecho penal tributario. Teorías sobre su ubicación científica: penalista, administrativista y tributarista. Naturaleza del ilícito tributario: delito o contravención. Potestad tributaria penal o penal tributaria de las provincias. Sus semejanzas y diferencias con el derecho penal común. Evasión fiscal. Ilegalidad de la llamada elusión tributaria. Elusión tributaria.
2. Clasificación de los ilícitos tributarios en el derecho positivo nacional. Los ilícitos tributarios en la ley de procedimiento tributario: infracciones formales y materiales. Omisión de presentar la declaración jurada o de proporcionar datos. Infracción genérica a los deberes formales. Omisión de impuestos y error excusable. Defraudación fiscal genérica y específica. Presunciones de fraude y teoría de la responsabilidad objetiva. El elemento subjetivo.
3. Los ilícitos tributarios en la ley penal tributaria: delitos tributarios, delitos relativos a los recursos de la seguridad social, delitos fiscales comunes. Extinción de la acción penal. Armonización de ambos regímenes. Evasión simple y agravada.
4. La sanción tributaria en el orden nacional. Régimen general y leyes especiales. Intereses resarcitorios y punitivos, multas, comisos, clausuras (clases), prisión. Personalidad de la multa: aplicación a personas colectivas, transmisión hereditaria. Convertibilidad de la multa. Sujetos alcanzados por la pena de prisión.

Bibliografía sugerida:

- JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

DERECHO TRIBUTARIO - PARTE ESPECIAL

IMPUESTOS NACIONALES

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

BOLILLA 18:

1. El impuesto a las rentas: Distinción entre capital y renta. Teorías: del rédito producto y del rédito incremento patrimonial neto. Evolución histórica del impuesto en Argentina. Impuesto a la renta normal potencial de la tierra. Hecho imponible. Concepto legal de ganancia. Exenciones objetivas y subjetivas.
2. Criterios de atribución en el impuesto a las ganancias: fuente, nacionalidad y residencia. Renta mundial. Soluciones particulares adoptadas por nuestra legislación. Tratamiento de las filiales de empresas extranjeras.
3. Sujetos pasivos en el impuesto a las ganancias. Tratamiento de los beneficios de los distintos tipos de sociedades, de las sucesiones indivisas, de la sociedad conyugal y de los menores de edad, de las personas de existencia visible y de las personas de existencia ideal. Los socios frente al impuesto a las ganancias. Las filiales, las sucursales.

Bibliografía sugerida:

- JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

BOLILLA 19:

1. Impuesto a las Ganancias: Sistemas global, cédular y mixto de imposición a las ganancias. Régimen de nuestra ley. Ganancias de primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Tratamiento de los dividendos y ganancias de sociedades.
 2. Determinación del impuesto. Año fiscal y criterios de imputación. Ganancia bruta, neta y neta sujeta a impuesto.
 3. Deducciones generales, especiales y personales. Monto no imponible y cargas de familia. Desgravaciones especiales y otros beneficios. Compensación de quebrantos con ganancias. Alícuotas: fijas, proporcionales y escalas progresivas. Residentes en el país y beneficiarios del exterior. Pago del impuesto. Régimen de retención en la fuente.
 4. Impuesto a la ganancia mínima presunta. Caracteres. Complementariedad.
- Bibliografía sugerida:
JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

**IMPUESTO A LA TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES
IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES**

BOLILLA 20:

1. Impuesto a la transferencia de inmuebles. Antecedentes. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Exenciones. Momentos de vinculación. Base imponible. Reemplazo de inmuebles. Alícuotas. Retenciones. Agentes de información. Fundamento de los impuestos al mayor valor. La expropiación. Determinación de la base imponible. Amortización y Actualización. Impuesto sobre los bienes personales. Antecedentes nacionales. El hecho imponible en el impuesto sobre los bienes personales. Sujetos pasivos. Exenciones. Valuación de los bienes. Monto no imponible y alícuotas del impuesto. Impuesto a los bienes personales no incorporados al proceso económico. Bienes situados en el país y en el extranjero. Bienes computables y no computables. Determinación del impuesto.
- Bibliografía sugerida:
JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

BOLILLA 21:

1. Impuesto al valor agregado. Antecedentes extranjeros y nacionales. Impuestos en etapa única y en etapas múltiples. Impuestos acumulativos y no acumulativos.
 2. El hecho imponible en el impuesto al valor agregado: venta de cosas muebles (aspectos objetivo y subjetivo); obras, locaciones y prestaciones de servicios; importaciones definitivas. Modo de imposición. Etapas. Perfeccionamiento de los hechos imponibles en el impuesto al valor agregado. Inscripción: efectos y obligaciones que genera. Base imponible: alícuotas. Determinación: crédito fiscal y débito fiscal. Exenciones.
 3. Sujetos pasivos del impuesto al valor agregado: Responsable Inscripto, Responsables no Inscriptos que adquieran la calidad de Inscriptos, Consumidor final. Turistas del extranjero. Régimen especial para exportadores.
 4. Comparación con otros impuestos.
- Bibliografía sugerida:
JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

**MONOTRIBUTO
OTROS TRIBUTOS****BOLILLA 22:**

1. Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes. Monotributo: Tributos comprendidos. Concepto de pequeño contribuyente. Sujetos pasivos. Categorización y recategorización. Importe tributario. Opción: procedencia y requisitos. Renuncia. Exclusiones. Forma de pago. Normas de procedimiento y sancionatorias. Situación de las sociedades comerciales y de los profesionales universitarios.
2. Regímenes especiales: agropecuario y de los recursos de la seguridad social. Otros.
3. Impuesto sobre los intereses pagados y el costo financiero del endeudamiento empresario. Hecho y base imponible. Sujetos.
4. Impuesto a los premios de determinados juegos y concursos deportivos. El hecho imponible. Sujetos pasivos. Alícuota del impuesto.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

**IMPUESTOS DE ADUANAS
TASA POR ACTUACIONES JUDICIALES
Y OTROS TRIBUTOS NACIONALES****BOLILLA 23**

1. Imposición aduanera. Antecedentes históricos nacionales. El hecho imponible en los derechos de importación y exportación. Sujetos pasivos. Tarifas. Determinación. Franquicias arancelarias aduaneras. Reintegro de impuestos a las exportaciones. Admisiones temporarias. Franquicias territoriales. Uniones aduaneras. Zonas francas. El MERCOSUR. Régimen cambiario. Recargos, retenciones, reembolsos, cambios múltiples, *Dumping* e impuestos *Antidumping*. Tasas Aduaneras.
2. Tasa de Justicia Nacional y Federal. Ámbito. Exenciones. Sujetos Pasivos. Alícuotas. Monto imponible. Forma y oportunidad de pago. Destino de los fondos.
3. Tasa del Tribunal Fiscal de la Nación. Sujetos pasivos. Base imponible. Determinación. Forma y oportunidad de pago. Destino de los Fondos.
4. Impuesto a los consumos específicos. Antecedentes históricos. Aspectos constitucionales de su aplicación en Argentina. El hecho imponible en el impuesto a los consumos específicos. Sujetos pasivos. Bienes gravados. Exclusiones y exenciones. Determinación y pago.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.

VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

**IMPUESTO DE SELLOS
IMPUESTOS PROVINCIALES
IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS
IMPUESTO INMOBILIARIO Y OTROS****BOLILLA 24:**

1. Impuesto de sellos. Origen y evolución. Hecho Imponible. Concepto de instrumento. Instrumentos públicos y privados en general. Criterios de atribución. Contratos por correspondencia. Operaciones monetarias. Base imponible: alícuotas. Exenciones.
2. Impuesto sobre los ingresos brutos. Origen y evolución en Argentina. Impuesto a las actividades lucrativas e impuesto de patentes. Valoración crítica del tributo. Caracteres del impuesto sobre los ingresos brutos. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible: alícuotas. Exenciones. Pago. Convenio Multilateral referente al impuesto sobre los ingresos brutos. Origen y evolución. Criterios de distribución de la base imponible por jurisdicciones. Organismo de aplicación.
3. Impuesto inmobiliario. Básico y adicional. Evolución y fundamentos. Formas de imposición. Caracteres del impuesto en Argentina. El catastro. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Revalúo técnico o de oficio de la base imponible. Alícuotas. Exenciones. Determinación y pago.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

OTROS TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

BOLILLA 25:

1. Tasa por Actuaciones Judiciales en la Provincia de Buenos Aires: Ámbito. Exenciones. Sujetos Pasivos. Alícuotas. Monto imponible. Forma y oportunidad de pago. Destino de los fondos.
2. Patentes de vehículos: Impuesto a las embarcaciones deportivas. Hecho imponible. Base imponible. Sujetos pasivos. Exenciones.
3. Tasa Municipal de Abasto: Hecho imponible. Monto imponible. Naturaleza Jurídica. Sujetos Pasivos. Determinación de la tasa. Forma y oportunidad de Pago. Destino de los fondos. Exenciones. Constitucionalidad del Tributo.
4. Tasa Municipal de Seguridad e Higiene: Hecho imponible. Monto imponible. Naturaleza Jurídica. Sujetos Pasivos. Determinación de la tasa. Forma y oportunidad de Pago. Destino de los fondos. Exenciones.
5. Tasa Municipal por Publicidad y Propaganda: Hecho imponible. Monto imponible. Naturaleza Jurídica. Sujetos Pasivos. Determinación de la tasa. Forma y oportunidad de Pago. Destino de los fondos. Exenciones.

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*; Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2004.
VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AHUMADA, Guillermo; *Tratado de Finanzas Públicas*, 4ª Edición, 2 Tomos, 1024 páginas, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1969.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M.; *Derecho Financiero*, 6ª Edición, 2 Tomos, 1266 páginas, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1997.
- JARACH, Dino; *Curso Superior de Derecho Tributario*, 2ª Edición, Tomo I, Liceo Profesional Cima, Buenos Aires, 1968.
- JARACH, Dino; *Finanzas Públicas (Esbozo de una Teoría General)*, Editorial Cangallo, Buenos Aires, 1978.
- JARACH, Dino; *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*, Editorial Cangallo, Buenos Aires, 1985.
- MARTÍN, José María; *Introducción a las Finanzas Públicas*; 2ª Edición, 431 páginas, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1987.
- ABARCA; *Procedimientos Aduaneros*; 2ª Edición actualizada, 1 Tomo, p. 389, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1999.
- CASÁS, José Osvaldo; *Un importante hito en el proceso de refederalización de la Argentina (nueva ley de coparticipación impositiva)*, *Derecho Fiscal*, Tomo XLV, p. 1 a 25, 97 a 115 y 193 a 218.
- CASÁS, José Osvaldo; *Presión fiscal e inconstitucionalidad*, 277 p., Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1992.
- CELDEIRO, Ernesto C.; *Impuestos Internos*, Ediciones Errepar, Buenos Aires, 2000.
- CRIVELLA, Alejandro; *Impuesto sobre los Bienes Personales*, Librería Editorial Osmar D. Buyatti, Buenos Aires, 2000.
- CHIARA DÍAZ, Carlos A. y FOLCO, Carlos M.; *Ley Penal Tributaria y Previsional N° 24.769. El Delito de Evasión Fiscal*, Editorial Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
- GARCÍA BELSUNCE, Horacio A.; *Garantías Constitucionales*, 190 p., Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M. y NAVARRINE; *Procedimiento Tributario y de la Seguridad Social*, 7ª Edición actualizada y ampliada por Susana Camila NAVARRINE, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1999.

- SPISSO, Rodolfo R.; *Derecho Constitucional Tributario*; 2ª edición actualizada y ampliada, 685 p.; Ediciones Depalma; Buenos Aires, 2000.
 - THOMAS, Ricardo G.; *Régimen Penal Tributario: Ley 24769*, Editorial Ad hoc, Buenos Aires, 1997.
 - VILLEGAS, Héctor; *Manual de Finanzas Públicas*; Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.
 - VIVES, María Luisa; *Las Zonas Francas*, Errepar, Buenos Aires, 2000.
-